

El Sector Agrario en la provincia de Huelva 2009 - 2010



**El Sector Agrario
en la provincia de
Huelva
2009 - 2010**

Título:	El Sector Agrario en la provincia de Huelva 2009-2010
Edición:	Fundación Caja Rural del Sur
Maquetación:	Iniciativas Onubenses
Impresión:	Imprenta Beltran, S.L.
Depósito Legal:	H-136-2011
ISBN:	978-84-615-1563-9

El Sector Agrario en la provincia de Huelva 2009 - 2010

Realización

Fundación Caja Rural del Sur

Universidad de Huelva

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva

Dirección Facultativa

José Luis García-Palacios Álvarez

Arsenio Martínez Barea

Jaime de Vicente Núñez

Juan A. Márquez Domínguez

Coordinación General

Manuel Verdier Martín

Análisis Estadístico, Mapas y Gráficos

Pilar Varea Gómez

Francisco Pazos García



Índice

Presentación

<i>José Luis García Palacios</i>	11
<i>Francisco José Martínez López</i>	13
<i>Antonio Ponce Fernández</i>	15

Capítulo I.- Condicionantes ambientales del espacio agrario

I. 1.- Albarizas del Condado de Huelva	19
<i>Diego Luis Orihuela Calvo</i>	
I. 2.- Aguas superficiales y embalses en la provincia de Huelva.....	25
<i>José Manuel Jurado Almonte</i>	

Capítulo II.- Estructuras y desarrollo agrario

II. 1.- Macromagnitudes agrarias y desarrollo de la provincia de Huelva.....	45
<i>Juan José García del Hoyo</i>	
II. 2.- Cambios en el origen de la fuerza del trabajo que participa en la agricultura de vanguardia onubense	71
<i>Mercedes Gordo Márquez</i>	
II. 3.- La logística agraria de la provincia de Huelva: Análisis 2009-2010	85
<i>Alfredo López Carretero</i>	
II. 4.- La agricultura y el comercio exterior. Comercialización e importancia respecto a otros sectores	93
<i>Agencia Andaluza de Promoción Exterior. EXTENDA</i>	

Capítulo III.- Sistemas y paisajes agrarios

III. 1.- El sector cinético en la provincia de Huelva.....	115
<i>Lucas Llanes Borrero</i>	
III. 2.- El sector del corcho.....	129
<i>José Joaquín Suárez Tejeiro</i>	

III. 3.- El castañar de Huelva y de Andalucía.....	139
<i>Marcelino Vázquez Forero</i>	
III. 4.- La jara del ládano.....	143
<i>Juan Antonio Márquez Domínguez</i>	
III. 5.- El arándano en la provincia de Huelva	155
<i>Manuel Astasio Martínez</i>	
III. 6.- Biodiversidad tradicional cultivada: los cuidadores de semillas	163
<i>José Díaz Diego</i>	
III. 7.- Tecnología de vanguardia en el cultivo de la fresa de Huelva: plasticultura y cultivo sin suelo.....	183
<i>José López Medina</i>	

Capítulo IV.- Crónicas del sector agrario

IV. 1.- Informe de las campañas 08/09 y 09/10: fresas y frambuesas	197
<i>Rafael Domínguez Guillén</i>	
IV. 2.- Frutales de hueso: campañas 2008, 2009 y 2010	211
<i>Agustín Ena Ventura, Juan Carlos Giménez Güemes y Manuel Jesús Márquez Rodríguez</i>	
IV. 3.- Años ganaderos 2008, 2009 y 2010	221
<i>Agustín González Sánchez</i>	
IV. 4.- Informe sobre las campañas de cultivos extensivos 2008 y 2009.....	225
<i>Fernando Lorenzo Hidalgo</i>	
IV. 5.- Denominaciones de Origen Condado de Huelva y Vinagre del Condado de Huelva. Informe de las campañas 2008, 2009 y 2010	235
<i>Antonio Izquierdo García</i>	
IV. 6.- El aceite en Huelva. 2008	247
<i>José Rodríguez Marín</i>	
IV. 7.- Informe de la campaña citrícola 2008/2009 en Huelva	251
<i>(A C P H) Asociación de citricultores de la provincia de Huelva</i>	
IV. 8.- La Denominación de Origen Protegida Jamón de Huelva en el período 2008/2010.....	255
<i>Joé Antonio Pavón Domínguez</i>	
IV. 9.- Las cooperativas onubenses y el mundo que nos rodea.....	261
<i>Natalia Aguilera Sobrino.</i>	

Capítulo V.- Anexo: Mapas, tablas y gráficos

I.- Condicionantes ambientales del espacio agrario	269
II.- Estructuras y desarrollo agrario	307
III.- Sistemas y paisajes agrarios	405

Presentación

Por tercera vez ve la luz este “Informe agrario de la provincia de Huelva”, fruto de la iniciativa de tres instituciones onubenses, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, la Universidad de Huelva y la Fundación Caja Rural del Sur, a la que se han sumado los conocimientos y la experiencia de un extraordinario grupo de profesionales y expertos en temas agrarios. Además de la línea de continuidad en su aspecto externo, a lo largo de estas tres ediciones podemos observar que las estadísticas, que mantienen un peso importante en el conjunto del estudio, se van trasladando en buena medida hacia la presentación informática, mientras que la presentación impresa es ocupada de forma creciente por los estudios y análisis del sector realizados por los correspondientes especialistas.

En esta tercera edición, a los estudios habituales de los aprovechamientos agrícolas y ganaderos se unen otros nuevos, entre los que podemos citar el correspondiente al sector cinegético, que genera una cadena de valor muy estimable, y el que se refiere al cultivo del arándano, un producto en alza que se incorpora a la fresa y la frambuesa, contribuyendo a reforzar aún más, si cabe, la hegemonía de los pequeños frutos en el conjunto del sector agrario provincial. Así mismo, me complace señalar el enriquecimiento que para el Informe supone la incorporación al equipo de colaboradores de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, EXTENDA, con un completo estudio sobre el comercio exterior de nuestras producciones hortofrutícolas.

Como precisamente, a nivel nacional, las exportaciones están propiciando los primeros síntomas de reactivación de la economía española, frente a la persistente atonía del consumo interior, queda de manifiesto la extraordinaria importancia que tiene para nuestra provincia el elevado porcentaje de sus frutos que tienen como destino los mercados exteriores. De igual forma, cobra especial relieve el constante esfuerzo que el sector realiza para preservar e incrementar la calidad de la producción, que se traduce en su alto prestigio ante los consumidores europeos.

Para terminar, permítanme dedicar una reflexión a la relación con el sector agrario de Caja Rural del Sur. En estos tiempos, críticos para muchas entidades financieras que están viendo peligrar su existencia y su esencia, Caja Rural del Sur, una cooperativa de crédito con un centenar de miles de socios, está considerada entre las más sólidas del panorama financiero español. Uno de los factores determinantes para estar en tan privilegiada posición es, sin lugar a dudas, su estrecha vinculación con el sector agrario, al que se ha mantenido fiel a lo largo de toda su historia, huyendo de los cantos de sirena que, en forma de inversiones especulativas, sedujeron a muchos empresarios y financieros. Nos felicitamos por este hecho, que nos anima a continuar trabajando codo con codo con nuestros socios y clientes, para superar juntos las numerosas dificultades que todavía quedan en el camino hacia la estabilidad y la prosperidad.

José Luis García Palacios
Presidente de Fundación Caja Rural del Sur

La provincia de Huelva presenta una singularidad que la diferencia del resto de la andaluza y nacional. Ha preservado gran parte de su territorio en espacios naturales en los que no se ha buscado la inminente rentabilidad agrícola. Ello ha supuesto contar con menos cantidad de hectáreas cultivables y curiosamente ese ha sido nuestro gran acierto. Hemos podido conservar nuestros recursos naturales y hemos tenido que concentrarnos en una actividad agrícola intensiva, con cultivos de primor que hacen que nuestro sector agrícola tenga un mejor impacto en el empleo y en la renta de los onubenses, consiguiendo uno de los valores añadidos brutos más alto por empleado en el contexto del Estado.

Conocer nuestro sector agrario es necesario para poder seguir mejorando en la fertilidad socioeconómica de nuestros campos, por lo que La Fundación Caja Rural del Sur, la Cámara de Comercio y la Universidad de Huelva nos unimos en 2006 para realizar estudios sobre el sector agrario.

Tras los estudios anteriores hemos podido constatar que destaca un hecho que comparten casi todos los sectores económicos de nuestra provincia, desde el agrícola al industrial y de servicios, que viene dado por nuestra importancia estratégica en el contexto de la economía regional, nacional e internacional, ya que gran parte de nuestra producción en todos los sectores se destina a la exportación, ya sea en productos agrícolas, energéticos, químicos o turísticos.

Aunque la tendencia general en la agricultura es la reducción del trabajo, la de vanguardia de la provincia de Huelva, se ofreció como un enorme yacimiento de empleo, con una fuerte presencia de mano de obra extranjera. Tras la crisis general que se inició a finales de 2008, muchos son los que han dirigido su mirada a la nueva agricultura, como elemento de estabilización social y económica que ha resistido relativamente bien la tendencia de reducción de empleo, frente a la construcción e industria que destruyeron puestos de trabajo.

En la provincia de Huelva, atendiendo sólo a las cifras oficiales, la nueva agricultura constituye una verdadera cuenca de empleo. Así, en periodo de campaña los ocupados en la agricultura representan porcentualmente 4 veces más que los ocupados en España y más de dos veces de los de Andalucía y, de forma absoluta, superan, por una gran diferencia, a los ocupados en la industria y en la construcción de la provincia.

Efectivamente, la agricultura constituye uno de los principales yacimientos de empleo y riqueza de la provincia de Huelva, al mismo tiempo que una puerta abierta para españoles y extranjeros, con un tejido empresarial caracterizado por el dominio de pymes.

Sin embargo, aunque con éxito, los sistemas productivos ligados a la agricultura no tienen asegurado su continuidad. En un mundo cada vez más global, donde desaparecen los mercados cautivos, ser competitivo, no sólo en precios, sino en calidad, en equidad y especialmente en el respeto al medio natural es una exigencia para la supervivencia.

Por ello, más allá de la propia investigación, esta publicación tiene que ver con el desarrollo y puede ayudar a prospectar escenarios futuros que mejoren el eslabonamiento productivo, las políticas migratorias y el paisaje provincial. Las tareas por hacer no son pocas y el equipo de trabajo tiene el reto de continuar esta labor, cuando la superación de la visión sectorial de lo agrario se convierte en una necesidad para comprender la realidad productiva de la provincia.

Quiero agradecer al profesor Juan Antonio Márquez Domínguez su magistral dirección y a todos los autores, especialmente a los de la Universidad de Huelva, a los profesores Diego Luis Orihuela, José Manuel Jurado Almonte, Juan José García del Hoyo, Mercedes Gordo Márquez, José Díaz Diego, José López Medina y a Francisco Pazos García, por dedicar sus investigaciones a un sector tan importante para nuestra tierra.

Francisco José Martínez López
Rector de la Universidad de Huelva

La Cámara de Comercio de Huelva, en su permanente compromiso por difundir el movimiento económico provincial, y en colaboración con la Fundación Caja Rural del Sur y la Universidad de Huelva, hacemos un nuevo esfuerzo divulgativo con la edición de esta publicación, realizada con la profesionalidad y el rigor que requieren este tipo de trabajos.

Ofrecemos, pues, un completo estudio que muestra la evolución del sector agrario en nuestra provincia que tiene en estos momentos planteados, como en el resto de España, una serie de retos de los que depende en gran medida la supervivencia de muchas explotaciones y que pueden resumirse en tres cuestiones esenciales: los bajos precios de venta sus productos, los altos costes productivos y la falta de liquidez.

Aunque no es competencia de este informe incidir en tales aspectos, mi responsabilidad como representante empresarial me obliga a poner de manifiesto las circunstancias por las que atraviesan nuestros agricultores coincidiendo con el período en el que se publica este informe. Y en el marco de esa misma competencia que me corresponde, abogo por trabajar, conjuntamente con nuestras Administraciones, a fin de buscar medidas que den respuesta a los problemas.

Porque el futuro de nuestra agricultura merece el esfuerzo de todos, para que el sector siga configurándose en nuestra economía como pilar básico de la misma y seguir ganando en competitividad, productividad y rentabilidad que no es más que garantizar el bienestar también de todos.

Antonio Ponce Fernández
Presidente
Cámara Oficial de Comercio,
Industria y Navegación de Huelva

II.- Estructuras y desarrollo agrario

- **Macromagnitudes agrarias y desarrollo de la provincia de Huelva**
- **Cambios en el origen de la fuerza del trabajo que participa en la agricultura de vanguardia onubense**
- **La logística agraria de la provincia de Huelva: Análisis 2009-2010**
- **La agricultura y el comercio exterior. Comercialización e importancia respecto a otros sectores.**

Cambios en el origen de la fuerza de trabajo que participa en la agricultura de vanguardia onubense⁽¹⁾

Mercedes Gordo Márquez

Instituto de Desarrollo Local,
grupo de investigación de la Universidad de Huelva
mercedes.gordo@dhis2.uhu.es

1.- Introducción

La aplicación de los avances técnicos y genéticos a las actividades agrícolas ha supuesto una auténtica revolución. Un claro ejemplo de ello se encuentra en los anteriormente denostados campos de arena de la provincia de Huelva, hoy transformados en un espacio agrícola de vanguardia. Las explotaciones se dedican muy especialmente al fresón, bautizado con el sobrenombre del “oro rojo”, aunque en los últimos años se observa una creciente tendencia a la diversificación con la introducción de otros cultivos: naranjos, melocotones, arándanos, moras y frambuesas, especialmente.

Esta agricultura tecnificada ha elevado notablemente la rentabilidad del agro, pese a que las necesidades de la mano de obra también se han incrementado de manera importante. Así, uno de los problemas a los que han tenido que hacer frente los empresarios es el proveerse de jornaleros suficientes para sacar adelante las campañas. Ante el creciente rechazo de los trabajadores locales a ocupar estos puestos, el reclutamiento de esta mano de obra se venía haciendo fundamentalmente en Polonia, Rumanía, Bulgaria y Marruecos. Los temporeros eran contratados mediante un procedimiento específico recogido en la Ley de Extranjería: la gestión colectiva de contrataciones en origen para actividades agrícolas de temporada.

No obstante, en los últimos años una serie de acontecimientos han introducido nuevos cambios en

(1) Este documento recoge parte del trabajo realizado en la ejecución del proyecto I+D+i *Gestión colectiva de contrataciones agrícolas en origen y sus soportes territoriales en España y Marruecos: propuesta de concatenación de campañas e implicaciones en el codesarrollo*. Dicho proyecto es financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. CSO2010-18764, 2010 – 2012) y está siendo llevado a cabo por investigadores de distintas universidades españolas. El “Instituto de Desarrollo Local” (IDL), grupo de investigación de la Universidad de Huelva, actúa como jefe de filas del mismo. La autora de este texto asume la coordinación del proyecto.

Agradecer a Jesús Felicidades García, miembro del IDL, su colaboración en la realización de la cartografía que figura en este trabajo.

cuanto al origen de la fuerza de trabajo que venía participando en las campañas onubenses, y también del resto de España. Por un lado la adhesión a la Unión Europea (UE) de los países que hasta ahora venían siendo una destacada cantera laboral, obligando a tratar de sustituirlo con otros mercados laborales. Por otro la crisis económica, que ha hecho que el campo sea ahora visto con mejores ojos ante las crecientes cifras de desempleo, y que también está limitando la contratación de efectivos laborales no comunitarios. En las siguientes páginas estas cuestiones serán analizadas con más detalle.

2.- La actual situación nacional de empleo: repercusiones en el mercado de trabajo agrícola

Tal y como se ha adelantado, la tecnoagricultura, la agricultura intensiva, ha generado unas crecientes necesidades de mano de obra. Éstas se dejan sentir muy especialmente en el caso de las faenas de plantación y sobre todo de recolección de la cosecha, amén de las tareas agroindustriales que se desarrollan en los almacenes de las cooperativas para acondicionar el producto para el mercado (envasado, etiquetado, etc.). Existen además otras labores, como la preparación del terreno, poda, transporte, etc., que también requieren de brazos extras, sobre todo cuando se trata de una gran explotación, ya que en las pequeñas estas funciones las suele asumir el propio agricultor y su familia.

Como consecuencia de esto, y en contra de lo que sucede con la agricultura tradicional, los campos en los que se practica la agricultura de vanguardia se han convertido en focos de atracción de la mano de obra. Sin embargo, los puestos que se crean son poco apetecibles para los trabajadores locales, e incluso para buena parte del los trabajadores extranjeros que se encuentran en territorio español. En diversos trabajos anteriores (Gordo, 2008 y 2009a; Márquez, Gordo y Delgado, 2009), como *El Sector Agrario en la Provincia de Huelva 2007 – 2008* (Gordo, 2010a), analicé las causas de ese rechazo, que pueden resumirse en inestabilidad, bajos salarios, precariedad y duras condiciones laborales.

Ante esta situación, Administración, patronal y sindicato articularon un procedimiento específico para atender las necesidades laborales de los agricultores⁽²⁾. Éste fue incorporado a la Legislación de Extranjería en el año 2000, concretamente con la aprobación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (LOEX)⁽³⁾. Se concibe como un “régimen especial” y era denominado contingente de temporada, terminología que la última modificación de la citada Ley⁽⁴⁾ ha sustituido por la de gestión colectiva de las contrataciones en origen (artículo 39), aunque ha mantenido las características del mismo.

Los agricultores onubenses han acudido de manera masiva a esta vía para hacerse con los temporeros que necesitan, tal y como se puede observar en el Mapa 1. Esto ha hecho que se haya llegado a hablar del “modelo Huelva”, o incluso del “modelo Millán”, dado que el alcalde de Cartaya, Juan Antonio Millán Jaldón, ha tenido un protagonismo destacado en el impulso de estos reclutamientos, cuestión que se analizará con más detalle en el siguiente epígrafe.

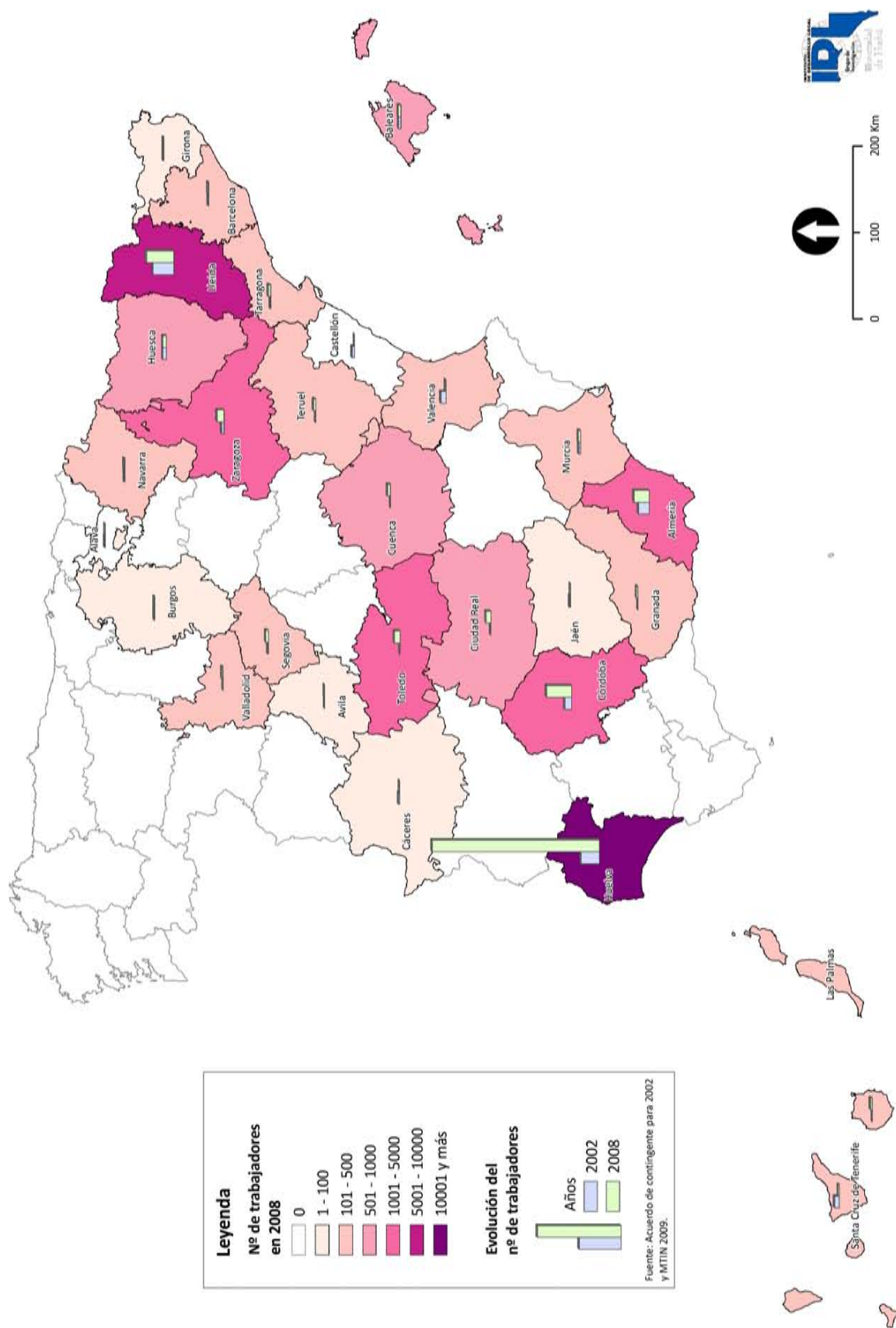
No obstante, en los últimos años los empresarios agrícolas, tanto de la provincia de Huelva como del resto del territorio español, están encontrando serias limitaciones para seguir utilizando esta modalidad contractual. Esto es así porque la LOEX establece que estos reclutamientos de personal no comunitario sólo se podrán practicar en función de la situación nacional de empleo. En otras palabras, sólo se permite la entrada en España de nuevos efectivos laborales extracomunitarios cuando no existan trabajadores nacionales, ni

(2) Un desarrollo a fondo de este procedimiento, de su concreción a lo largo del tiempo, puede ser consultado en los trabajos referenciados en el párrafo anterior.

(3) BOE de 12 de enero de 2000; corrección de errores en BOE de 24 de enero de 2000.

(4) *Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social* (BOE núm. 299, de 12 de diciembre de 2009).

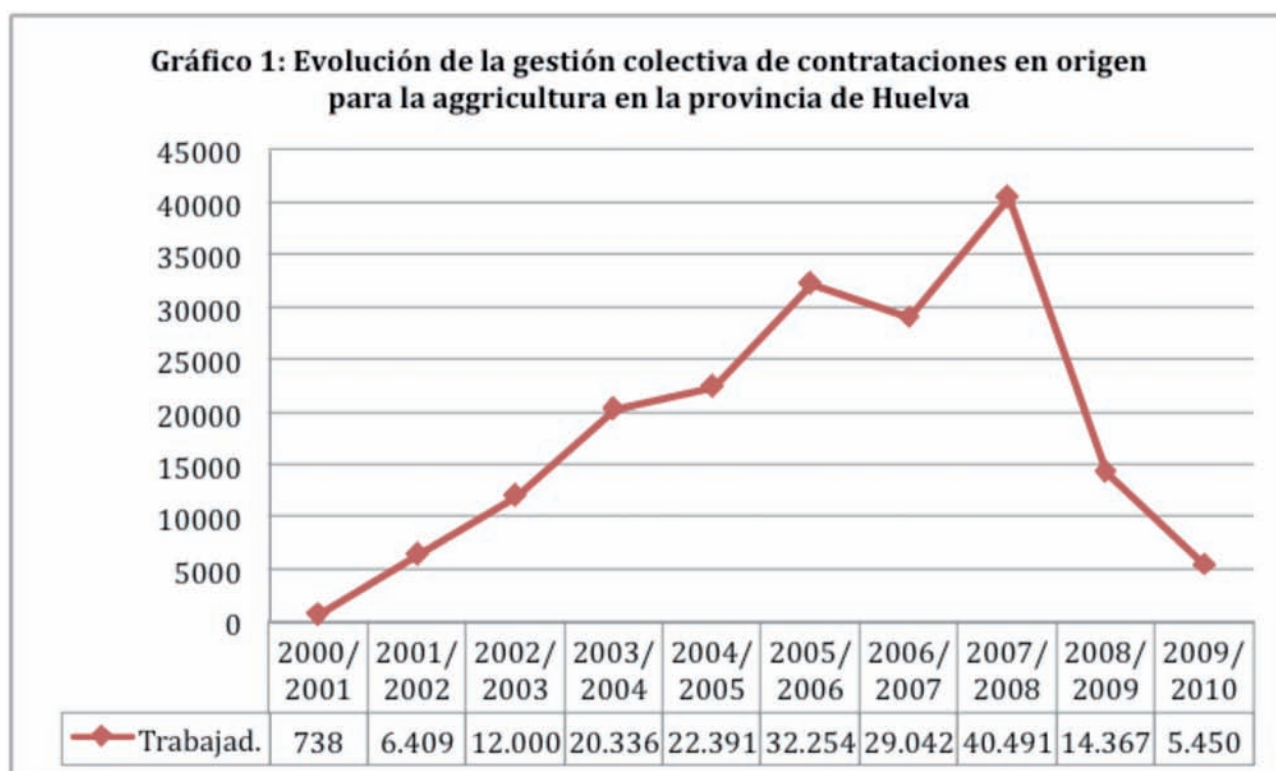
Distribución geográfica de los cupos de trabajadores extranjeros de temporada para el sector «Agricultura»



comunitarios o extranjeros de otros países autorizados a trabajar y residir en España, que estuvieran dispuestos a cubrir esos empleos⁽⁵⁾. En definitiva, se trata de una medida dirigida a proteger el mercado laboral interno y garantizar la prioridad de los tres grupos de trabajadores mencionados en el acceso a los empleos.

El contexto actual, caracterizado por una crisis económica mundial y un importante crecimiento de las cifras de desempleados, muy en particular en España y dentro de ésta especialmente en Andalucía, viene obligando a los empresarios agrícolas a modificar sus estrategias laborales, aún en contra de sus preferencias. Tanto la Administración, como los sindicatos y buena parte de la población española, tratan de que los agricultores den absoluta prioridad a los españoles a la hora de ocupar los empleos disponibles. En la práctica, una de las medidas adoptadas para ello es el drástico recorte del número de temporeros que están autorizados a contratar fuera de la UE. El Ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, llegó incluso a plantear que el cupo se acercaría a cero, aunque posteriormente tuvo que matizar estas declaraciones.

En el caso concreto de Huelva (Gráfico 1), para el ejercicio 2009/2010 se aprobó un cupo de reserva de sólo 3.000 empleados, frente a los 40.491 autorizados dos años antes. Además, según señaló Manuel Bago, Subdelegado del Gobierno en esta provincia, a dicho cupo sólo se podría acudir “para complementar la mano de obra nacional en momentos puntuales” (Huelva Información, 2010a). No obstante, el discurrir de la campaña hizo necesario incrementar esa cifra, apuntándose que el número final de contrataciones se elevó hasta las 5.450 (L'Economiste, 2010; ABC, 2010; Huelva Información, 2010b). Según se observa en el Gráfico 1, el volumen final suponía casi un tercio de las contrataciones de la campaña 2008/2009. Matizar que las caídas registradas en los años 2006 y 2008 no respondían a los actuales recortes, sino a la comunitarización de polacos y rumanos y búlgaros respectivamente, cuestión que se abordará en el siguiente epígrafe.



Fuente: Bago (2007), Subdelegación del Gobierno en Huelva (2009) y L'Economiste, (2010). Elaboración: Gordo, M., 2010.

(5) El artículo 40 de la LOEX prevé una serie de supuestos específicos en los que no se contempla la situación nacional de empleo. Entre ellos se encuentran, por ejemplo, la cobertura de puestos de confianza, ofertas dirigidas a víctimas de violencia de género o de trata de seres humanos, artistas de reconocido prestigio, titulares de una autorización previa de trabajo que pretenda su renovación, refugiados, etc.

Otra de las medidas adoptadas por la Administración es el intento de que los desempleados locales se orienten a las actividades agrícolas. En muchos casos se trataría de un “retorno” al sector, ya que un número destacado de estas personas habrían trabajado anteriormente en la agricultura. Durante el período de bonanza económica dieron el salto a la construcción y al sector servicios, atraídos por la mayor estabilidad laboral y los salarios más altos. Llegado la época de las “vacas flacas” se ven obligadas a emprender el camino de vuelta. Para ellos, así como para el resto de desempleados, la Administración ha puesto en marcha el Programa de Gestión de Empleo Agrario (GEA), el cual comenzó su andadura en la provincia de Huelva a mediados del año 2008. Consiste en una herramienta informática, una aplicación a través de Internet en la que los demandantes se pueden inscribir y ofrecerse a los empresarios a nivel nacional para desempeñar tareas agrícolas.

Igualmente destacable en esta línea son las acciones “extras” de intermediación laboral que viene realizando la Administración, acercando la mano de obra desempleada a la demanda en el sector agrícola, aunque por ahora con pobres resultados. Así, a los procesos de selección que tuvieron lugar en la provincia de Huelva para la campaña 2008/2009 sólo acudió el 58% de las personas convocadas, admitiéndose finalmente el 31% de ellas (Tabla 1). No obstante, el número de las que finalmente se incorporaron al puesto fue aún menor: “a pesar de haber cursado miles de citaciones, tan sólo lograron contratar a un escaso 15% de los que se presentaron” (Huelva Información, 2009c).

Tabla 1: Procesos de intermediación laboral en la provincia de Huelva para la campaña agrícola 2008/09

Fecha de selección	Lugar de selección	Convocados (C)	Presentados (P)	Admitidos (A)	% P/C	% A/P
03/09/2008	Bollullos Par del Condado	189	133	35	70,37	26,31
04/09/2008	Huelva capital	113	57	21	50,44	36,84
05/09/2008	Cartaya	141	71	31	50,35	43,66
10/09/2008	Aracena	65	34	5	52,31	14,70
Total		508	295	92	58,07	31,19

Fuente: ASAJA - Huelva, 2008b. Elaboración: Gordo, M., 2010.

Estos procesos se repitieron a principios de septiembre de 2009. El Servicio Andaluz de Empleo (SAE) estimó que para la primera fase de las campañas agrícolas en la provincia de Huelva eran necesarios 11.100 temporeros. Se calculaba que de esos puestos, 8.500 estarían garantizados con jornaleros fidelizados por el empresario tras tenerlos contratados año tras año: 5.500 serían trabajadores locales y 3.000 trabajadores llegados desde la UE. Para cubrir el resto de vacantes el SAE organizó una serie de jornadas de intermediación en distintos puntos de la geografía onubense: Huelva capital, Cartaya, Valverde del Camino, Almonte, Palos de la Frontera y Aracena. Se citó a los desempleados de la provincia inscritos en el GEA y también a quienes figuraban en el Régimen Especial Agrario (REA). El número de personas convocadas estaba muy por encima de las necesarias, pese a lo cual sólo se presentaron a la entrevista el 60% de las citadas (*Huelva Información*, 2009d). Únicamente 1.500 parados se comprometieron a trabajar en las campañas. La prensa se hacía eco de la escasa acogida de estas jornadas:

“La respuesta de los parados locales para cubrir los puestos vacantes en la primera fase de la campaña agrícola se ha quedado muy por debajo de las previsiones de la Delegación Provincial de Empleo. Sólo 1.500 desempleados de la provincia participarán en la plantación de fresa, fram-buesa y recolección de cítricos extra-tempranos, cuando los empresarios reclamaban mano de obra para 2.582 puestos (de un total de 11.100 temporeros que se necesitan en esta primera fase).

[...] La respuesta, a pesar de la crisis, no ha sido masiva sino todo lo contrario, sobre todo si se tiene en cuenta que la primera notificación para participar en la fase de plantación ha llegado a

algo más de 13.600 candidatos en Huelva (a los 9.627 inscritos en el Sistema de Gestión de Empleo Agrario -GEA- y a los 4.000 que pertenecen al Régimen Especial Agrario -REA-), pero sólo 6.000 accedieron a mantener una entrevista con los empresarios del sector y de ellos, sólo el 51% (3.060) acudió finalmente a esa cita” (Huelva Información, 2009e).

¿Cómo explicar que, pese a las importantes cifras de desempleo, estas intermediaciones laborales tuvieran escaso éxito? La respuesta incluye un conjunto de factores. Entre ellos se encuentran los siguientes:

- Parte de los trabajadores agrícolas que figuraban en el GEA y/o en el REA no acudieron a las jornadas porque ya estaban comprometidos con el empresario (Huelva Información, 2009e).
- Para inscribirse en el GEA no es necesario estar desempleado, sino simplemente querer trabajar en las campañas. Así, hay personas que se han inscrito pese a tener un empleo. Lo conciben como una alternativa, caso de perder su puesto.
- Una parte de las personas convocadas estaban cobrando prestaciones por desempleo, sobre todo en el año 2008. Preferían seguir en esa situación antes que trabajar en el campo, sector estereoti-



*Proceso de intermediación laboral celebrado en la ciudad de Huelva el 9 de septiembre de 2009.
Fotografía: Gordo, M., 2009.*

pado con características negativas al que sólo se ve como ultimísima opción laboral.

- No todas las personas que figuraban como desempleados lo eran en práctica, pues tenían un empleo en la denominada economía sumergida. Según un informe del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda español (Gestha), la crisis ha propiciado un aumento de la evasión fiscal en España, hasta el punto de que la economía “en la sombra” alcanzó los 244.918 millones de euros en 2009, cifra que representaba el 23,3% del PIB nacional. Por provincias, Huelva, con una tasa estimada de economía sumergida ajustada a recaudación del 30,5%, ocupa el tercer puesto del ranking, precedida sólo de Ciudad Real (36,3%) y Santa Cruz de Tenerife (35,7%) (ION Comunicación, 2010).

Una cuestión también a destacar es que Administración, patronal y sindicatos se han puesto de acuerdo para evitar los efectos llamadas. Ésta suele ser una de las estrategias utilizadas por los empresarios para

hacerse con la mano de obra que necesitan. Consiste simplemente en hacer público, por ejemplo a través de declaraciones en la prensa, esa necesidad, de manera que los potenciales trabajadores se hagan conocedores de la misma y se desplazan a los tajos. El problema surge cuando el número de personas que responde a la oferta es muy superior al demandado, generándose en los municipios espacios donde los trabajadores, muchos de ellos extranjeros, malviven en infraviviendas a la espera de conseguir un empleo. Esta situación, además del coste que puede suponer para la Administración y agentes sociales (Ej. labores asistenciales y de limpieza), genera una imagen negativa de los municipios y también del sector agrícola. Los empresarios están siendo los primeros interesados en evitarla, pues los mercados son muy sensibles a estas cuestiones. Así, José Manuel Romero, presidente de Freshuelva, asociación que representa al 90% de los productores y exportadores de fresa y frambuesa de la provincia de Huelva, apuntaba: “«Lo que no queremos ocasionar de ningún tipo es el efecto llamada. Ni para españoles ni para extranjeros. Todo tiene que pasar por el Servicio Andaluz de Empleo»” (*El País*, 2008).

¿Y qué dicen los empresarios agrícolas a todo esto? ¿Cómo ven que se les “obligue” a contratar a unos trabajadores concretos? Por un lado se quejan de tener que asumir y resolver los problemas causados por los otros sectores económicos. La postura de ASAJA - Huelva así lo recogía: “Ha llegado la crisis, y de repente, la hermana fea de la economía española parece la reina del baile. Una vez que ha explotado la opulenta burbuja inmobiliaria que mantenía a este país en una nube de bonanza virtual, nos volvemos para mirar el sector que, en silencio, mantiene una constante de trabajo y producción sobre la que no influyen las modas, las especulaciones ni las bolsas del mundo: la agricultura. [...] La difunta gallina de los huevos de oro de la construcción ha dejado en herencia casas por vender, bancos con listas de morosos, empresas en bancarrota y un reguero de parados. Ahora se mira a la agricultura como la solución para estas personas” (ASAJA - Huelva, 2008a: 3).

Dicho lo cual, los empresarios no tienen inconveniente en contar con trabajadores nacionales. Económicamente pueden llegar a resultarles más baratos, pues los costes de desplazamientos son menores, incluso prácticamente nulos en el caso de los jornaleros locales, a los que tampoco tienen que facilitarles alojamiento ya que disponen de sus propias viviendas en el municipio. Sin embargo esta rentabilidad se puede ver truncada si los temporeros no mantienen una fidelidad contractual a lo largo de toda la campaña. Para ASAJA - Huelva éste es el verdadero temor empresarial, que regresen las elevadas tasas de absentismo de otras veces. Insiste que las faenas en el campo necesitan “de trabajadores durante muchos meses, y no sólo hasta que se completa el número de peonadas necesarias para cobrar el subsidio” (2008a: 3). Los propios agricultores también se expresan en esta misma línea, exigiendo una única condición para contratar a jornaleros autóctonos: que exista un compromiso serio por parte del trabajador de agotar toda la campaña, “de forma que no abandonen el barco en el ecuador de la misma una vez obtenidas las peonadas necesarias para cobrar el subsidio agrario, lo que les dejaría «tirados en fechas clave en las que está en juego la rentabilidad del cultivo»” (*Huelva Información*, 2009a). Los sindicatos reconocen igualmente esta situación: en una nota, el secretario general de la Federación Agroalimentaria de CCOO - Huelva, Santiago Lepe, “aseguró que «los empresarios prefieren a trabajadores extranjeros porque saben que van a contar con ellos con disponibilidad absoluta durante toda la campaña»” (*Huelva Información*, 2009b).

Otras reticencias a contratar a la mano de obra local se derivan de que son personas insertas en la vida social de los núcleos agrícolas. Tienen sus familias y amigos en ellos, los cuales les generan “compromisos” u “obligaciones”, de ahí que en ocasiones no quieran hacer horas extras, trabajar los festivos o los fines de semana, etc. Además, la experiencia de los empresarios les hace ser desconfiados con estos “jornaleros a la fuerza”, pues saben que en cuanto tengan otra alternativa laboral los dejarán plantados.

Aún así, los temporeros locales exigen que los agricultores cuenten con ellos antes de traer mano de obra foránea, llegando a protagonizar incluso movilizaciones reivindicativas. Esto ha desembocado en rivalidades laborales entre los trabajadores que se están viendo obligados a regresar al campo y los jornaleros extranjeros que en su día los reemplazaron, a los que acusan de cobrar menos y ser más fácilmente explota-

bles. Incluso la prensa la prensa internacional se ha hecho eco de estas tensiones. Se llegó a hablar de actos violentos (International Herald Tribune, 2009), lo que obligó a la Junta de Andalucía a exigir una rectificación: “no se puede consentir que informaciones que no se ajustan a la realidad tergiversen y obvien la especial dedicación de este sector” (Europa Press, 2009).

3.- El nuevo contexto de la Europa comunitaria y sus implicaciones laborales

La regulación de la gestión colectiva de las contrataciones en origen de temporada para la agricultura, tanto en la LOEX como en su Reglamento (RLOEX)⁽⁶⁾, incluye un criterio selectivo de la inmigración en función del origen geográfico. Es decir, se establece que las ofertas de empleo que se tramiten se orientarán “preferentemente” hacia los países con los que España haya firmado acuerdos sobre regulación y ordenación de los flujos migratorios (artículo 39.6 LOEX y artículo 78.5 RLOEX), insistiéndose expresamente en ello respecto al régimen especial de los trabajadores de temporada (artículo 42.4 LOEX). Entre los años 2001 y 2003 España suscribió tales acuerdos con Bulgaria, Colombia, Ecuador, Marruecos, Polonia, República Dominicana, Rumanía. Más recientemente, el 12 de mayo de 2009, se ha cerrado otro con Ucrania, aunque hasta la fecha no ha sido publicado oficialmente (Gabinete de Comunicación del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009).

Tabla 2: Contratación de temporeros a través del contingente en Huelva por nacionalidad y campaña

Países	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
Bulgaria	0	0	0	508	604	941	3.021	4.656	-	-
Colombia	0	149	177	105	82	8	22	11	0	0
Ecuador	0	0	15	8	64	26	12	14	7	0
Filipinas	0	0	0	0	0	0	0	270	0	0
Marruecos	198	336	95	620	1.094	2.330	5.277	13.600	14.190	1.450
Polonia	540	4.954	7.535	8.506	7.361	9.796	-	-	-	-
Rumanía	0	970	4.178	10.589	13.186	19.153	20.710	20.634	-	-
Senegal	0	0	0	0	0	0	0	749	400	0
Ucrania	0	0	0	0	0	0	0	557	130	0
TOTAL	738	6.409	12.000	20.336	22.3913	2.254	29.042	40.491	14.367	5.450

Fuente: Bago (2007), Subdelegación del Gobierno en Huelva (2009) y L'Economiste, (2010).

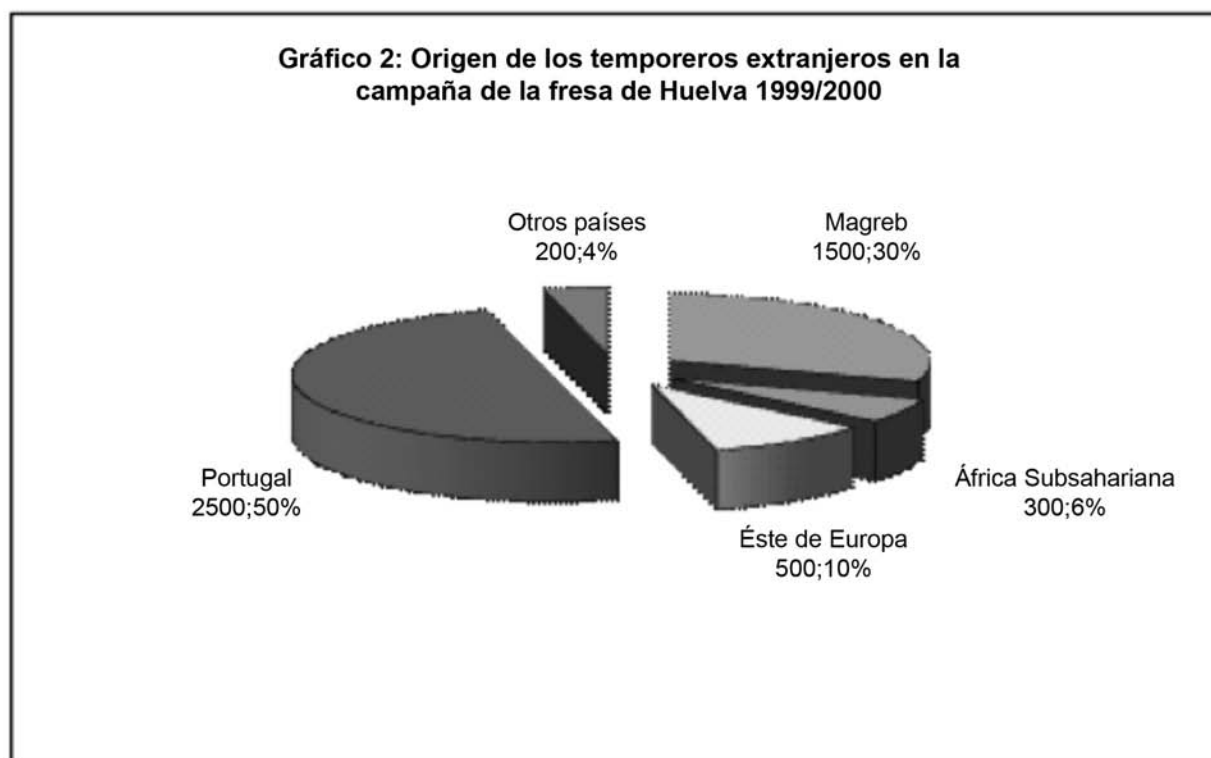
Elaboración: Gordo, M., 2010.

Pese a que la normativa establece que los países con Acuerdo tendrán carácter “preferente”, pero no “obligatorio”, los agricultores onubenses se han ceñido en exclusividad a estos nacionales (Tabla 2). Esto se debe a que los convenios incluyen el compromiso para las autoridades de estos países de organizar el proceso de preselección de los trabajadores, por lo que los empresarios tienen más facilidades a la hora de llevar a cabo la selección de los temporeros que pretenden contratar. Además, dentro de este conjunto de países se decantaron especialmente por los trabajadores de Polonia (Gordo, 2009b) y de Rumanía (Gordo, 2008), decisión que no resulta fácil comprender. Hay que tener en cuenta que antes de la aplicación de los Acuerdos muy pocos agricultores habían contado en sus cuadrillas con jornaleros de estas nacionalidades, de ahí que la experiencia laboral con ellos fuera escasa, prácticamente nula. Los trabajadores extranjeros con los que habían contado hasta entonces eran sobre todo de origen portugués y magrebí, en particular de Marruecos.

(6) Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE núm. 5, de 7 de enero de 2005).

¿Por qué contratar entonces en Polonia y en Rumanía? La respuesta está en factores de tipo económico y culturales, relacionados con los prejuicios y estereotipos. Aunque las contrataciones en Colombia, Ecuador y la República Dominicana tienen como atractivo la proximidad cultural y lingüística de estos nacionales con los españoles, se ve truncada por su lejanía geográfica (Márquez y Gordo, 2008). En este sentido no se puede olvidar que los empresarios que contraten en origen se ven obligados a asumir parte de los gastos de desplazamiento del trabajador (artículo 56.1.b) RLOEX), por lo que a mayor distancia, mayor coste.

Por el contrario, la proximidad de Marruecos hacía especialmente atractivo este mercado laboral, pero en un primer momento otros factores actuaban en sentido contrario. Los agricultores apuntaban que las tensas relaciones diplomáticas entre España y el reino alauita hacían que el Gobierno de éste último no autorizara las contrataciones solicitadas (Gordo, 2008b y 2009b). No obstante, el propio empresario era poco dado



Fuente: Sindicato de Obreros del Campo, 2000. Elaboración: Gordo, M., 2010

a dirigir allí sus ofertas, pues el trabajador marroquí era percibido como conflictivo, en parte porque su mayor tradición como inmigrante en España había hecho que se familiarizara con la legislación laboral, conociera sus derechos y los reclamara (Gordo, 2009b y 2010b). Asimismo se aludía a la “mala experiencia” que afirmaban haber tenido con ellos cuando los incorporaron a sus cuadrillas. “Al margen de quejarse de sus reivindicaciones, afirmaban que solían irse a mitad de campaña, lo que es de comprender si se ha encontrado un empleo mejor. Igualmente era injustificada la crítica de que abandonaban las actividades agrícolas cuando se regularizaban, cuando “conseguían papeles”, pues el trabajo como jornalero es uno de los que presentan peores condiciones socioeconómicas: bajos salarios, temporalidad, trabajo duro y condicionado por factores climáticos, etc. Los agricultores también aludían a que no rendían ni tenían cultura del trabajo, sin tener en cuenta que muchos procedían de zonas urbanas y era la primera vez que ocupaban un puesto agrícola. A decir verdad todos estos argumentos no eran más que coartadas para encubrir un rechazo basado en los estereotipos que se manejaban del marroquí” (Gordo, 2009b: 165).

A tenor de expuesto, las preferencias de los agricultores sólo podían centrarse, por descarte, en los países europeos con Acuerdo: Bulgaria, Polonia y Rumanía. No obstante, también entre estos países se observa una clara jerarquía. En un primer momento los empresarios optaron abiertamente por el reclutamiento

en Polonia. En ello jugó un papel decisivo la experiencia piloto realizada durante la campaña 2000/2001 por la Sociedad Cooperativa Andaluza Santa María de La Rábida (CORA), con sede en Palos de la Frontera (Huelva), que contrató en origen 540 polacos y 198 marroquíes para la recogida de la fresa (Bago, 2007). A pesar de los abandonos la experiencia se consideró buena, de forma que cuando en la campaña siguiente esta contratación se generalizó al resto de municipios onubenses, el número de los que llegaron de Polonia se incrementó hasta los 4.954, el 77% del total. La decisión es cuanto menos llamativa, pues el Acuerdo que finalmente se celebraría con este país aún no estaba en vigor en esa campaña, ya que fue suscrito el 21 de mayo de 2002.

En adelante, los agricultores prefirieron consolidar las contrataciones de nacionales polacos, mujeres en su inmensa mayoría, contentos con el rendimiento que obtenían de ellas. Se mostraban “reacios a probar suerte con los otros colectivos europeos” (Gordo, 2009b: 165). Sin embargo, ante la inminente incorporación de Polonia a la UE, que se hizo completamente efectiva a partir del 1 de enero de 2006, y el menor interés de sus nacionales a continuar participando en las tareas agrícolas en España, los empresarios onubenses se vieron obligados a cambiar su estrategia laboral. Como alternativa se decantaron por Rumanía como principal país sustituto (Gordo, 2008). También comenzaron a enviar las ofertas a Bulgaria, aunque en menor medida, sobre todo porque no tenían tanta experiencia con estos trabajadores: el Acuerdo que daba preferencia a los temporeros búlgaros se retrasó hasta el año 2003.

Rumanía y Bulgaria también se adhirieron a la UE y a partir del 1 de enero de 2009 sus nacionales pasaron a ser ciudadanos comunitarios con plena libertad de circulación laboral. Esto implica que, al igual que sucedió con Polonia, los agricultores ya no pueden traer a estos trabajadores en el marco del procedimiento previsto en la LOEX. Su contratación a partir de ahora se hará como si de un trabajador español se tratara, sin necesidad de contemplar la situación nacional de empleo. En cambio, este nuevo escenario hace que las campañas agrícolas onubenses resulten menos atractivas para estas personas, que prefieren trabajar en otro sector o mantenerse en la agricultura pero en otro país, como en Alemania, donde los salarios son más altos y están más próximos a sus lugares de origen (Gordo, 2009b).

Aún así hay trabajadores comunitarios que siguen viniendo, pero en un volumen más reducido. Para incentivarlos, los agricultores les mantienen los mismos derechos que disfrutaban cuando eran contratados mediante la gestión colectiva de las contrataciones en origen: alojamiento gratuito y abono de parte de los gastos de desplazamiento. De hecho, ante el recorte en los cupos autorizados por la Administración en el marco de la LOEX, los empresarios onubenses están dirigiendo sus ofertas a Rumanía.

A su vez, se asiste a un nuevo proceso de relevo laboral. Marruecos ha irrumpido con fuerza en escena, pasando a convertirse en el protagonista principal. “Adiós polacas, llegan las marroquíes”, rezaba el titular de un diario (ABC, 2007). Otro señalaba: “nada mejor que un cambio radical de la coyuntura internacional para darse cuenta de que un vivero como el marroquí es demasiado tentador como para no tenerlo en cuenta” (El País, 2007). En este nuevo interés por Marruecos también ha jugado un papel destacado la influencia ejercida por el Proyecto AENEAS - Cartaya (Huelva). Programa de Gestión Integral de la Inmigración Temporal entre *la provincia de Benslimane* (Marruecos) y la provincia de Huelva⁽⁷⁾, cuyo jefe de filas ha sido el Ayuntamiento de Cartaya (Huelva). Financiado con fondos de la UE, su objetivo fue precisamente impulsar y agilizar la contratación de temporeros en Marruecos, en gran parte como alternativa ante el declive del mercado de trabajo del Este de Europa. Desde la puesta en marcha del Proyecto el número de jornaleras marroquíes que llega a los campos onubenses, las popularmente conocidas como “marroquinas” (Gordo, 2010b), ha venido creciendo de manera notoria, hasta que la actual situación nacional de empleo española ha obligado a limitarlas.

No obstante, antes ya del actual contexto de crisis económica, los empresarios agrícolas y la propia Administración veían arriesgado el que la única opción con la que contasen fuera la de Marruecos. Las rela-

(7) El programa AENEAS fue creado en 2004 por la UE como un “Programa de asistencia financiera y técnica a los terceros países en los ámbitos de la migración y el asilo”. En este marco se aprobó el Proyecto AENEAS-CARTAYA (Ref. MIGR/2005/103-564-48).

ciones diplomáticas hispano-marroquí no se caracterizan precisamente por la estabilidad, de manera que ante un conflicto los agricultores se pueden encontrar sin braceros que recojan sus cosechas (Gordo, 2008, 2009c y 2010b). Consciente de ello, a partir del 2008 la Administración central ha impulsado otras iniciativas. Así, ha establecido que las ofertas también se cursarán con carácter preferente, de forma subsidiaria, a los países con los que España tiene suscritos instrumentos de colaboración en materia de regulación y ordenación de flujos migratorios, a saber: El Salvador, Honduras, Perú, Senegal, Argentina y Filipinas. No obstante, en el caso de Argentina se puntualiza que sólo se podrán tramitar ofertas para puestos de socorristas y a Filipinas únicamente se podrán dirigir las ofertas cuando se trate de puestos del sector sociosanitario. Ade-



Proceso de selección llevado a cabo en Marrakesh (Marruecos) el 8 de enero de 2009 para reclutar temporeros para las campañas agrícolas onubenses.

Fotografía: Gordo, M., 2009.

más, desde el año 2009 la Dirección General de Inmigración “podrá autorizar la tramitación de ofertas a países con los que España no tenga suscrito acuerdo sobre regulación y ordenación de flujos migratorios, cuando no sea posible obtener en aquéllos candidatos adecuados o concurran otras circunstancias que lo justifiquen”.

Por el momento los agricultores se han mostrado poco interesados por estos nuevos mercados de trabajo. Consideran que no son alternativas viables, en parte por el elevado coste de los desplazamientos, pese a lo cual han realizado algunas experiencias piloto. Es el caso, por ejemplo, de la contratación de 745 trabajadoras de Senegal y a 270 de Filipinas⁽⁸⁾ para la campaña 2007/2008. Los resultados no fueron los esperados, produciéndose problemas en la selección y un elevado número de bajas voluntarias (Gordo, 2008b y

(8) Recordar que las Instrucciones del contingente para el año 2008 establecían que en el caso de Filipinas sólo se podrían tramitar ofertas para puestos del sector sociosanitario.

2009b). Lo mismo ha sucedido con los ensayos realizados en Ucrania. Aún así el sector pide tiempo para que estas experiencias se consoliden, recordando que siempre que han empezado a contratar en un país nuevo se han encontrado con los mismos problemas, los cuales se han superado con posterioridad.

4.- Conclusiones

España enfrenta una crisis económica importante, la primera desde que es un país de inmigración. Las cifras de desempleo se han disparado por encima de la media comunitaria, afectando en especial a la población extranjera. Reducir estos números se ha convertido en una prioridad para el Gobierno y la Administración en general. Los puestos creados por la agricultura de vanguardia han pasado a ocupar un lugar destacado en el cumplimiento de este objetivo. Así, mientras que con anterioridad el sector se había convertido en el patito feo de la economía, ante el auge de la construcción y los servicios, la coyuntura actual lo ha transformado en cisne, en refugio de los desempleados del resto de actividades. Muchas de las personas ahora en paro se ven obligadas a emprender el camino de vuelta a la agricultura, sector del que habían huido en busca de mejores condiciones sociolaborales.

A los empresarios agrícolas se les “obliga” a que modifiquen sus estrategias laborales. Se les pide que asuman esta mano de obra desempleada, limitando así la libertad de elección de la persona que desean contratar. Pese a los mayores costes, siguen prefiriendo a los jornaleros llegados mediante la gestión colectiva de las contrataciones en origen, pues es una mano de obra que saben que no les va a fallar. En cambio, desconfían de los temporeros nacionales, ya que temen que encuentren otro trabajo y abandonen el campo, con el perjuicio que eso les supondría, máxime en un producto tan delicado como es la fresa, que no permite la demora en la recolección.

Por otro lado, el nuevo mapa comunitario, con la adhesión a la UE de países que venían siendo la principal cantera laboral de los agricultores onubenses, está obligando a buscar nuevos países en los que reclutar a los temporeros necesarios. Marruecos sigue siendo la principal baza, aunque las constantes tensiones diplomáticas entre España y el reino alauita genera desconfianza entre los empresarios. Las alternativas que han entrado en juego hasta ahora no están dando los resultados esperados. No obstante, se espera que a medida que estas experiencias se consoliden, sobre todo con Senegal, las expectativas serán mejores.

5.- Referencias utilizadas

ABC (2007): *Adiós polacas, llegan las marroquíes*, http://www.abcdesevilla.es/hemeroteca/historico-07-12-2007/sevilla/Andalucia/adios-polacas-llegan-las-marroquies_1641458339625.html, 7 de diciembre de 2007

----- (2010): *Número de temporeras marroquíes en campaña de la fresa desciende a la mitad*, <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=387174>, 18 de mayo de 2010.

ASAJA – HUELVA (2008a): “¿Quién nos garantiza la mano de obra?”, en *Campo Actual*, nº 75, octubre, Huelva, pág. 3. Versión online en http://www.asajahuelva.org/pdf/CampoActual_75.pdf

----- (2008b): “Comienzan los procesos de selección de trabajadores nacionales”, en *Campo Actual*, nº 75, octubre, Huelva, pág. 8. Versión online en http://www.asajahuelva.org/pdf/CampoActual_75.pdf

BAGO, M. J. (2007): “Inmigración en la provincia de Huelva”, en COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE HUELVA *Orientaciones para la prestación del Servicio Rural*, Diputación Provincial de Huelva y Comandancia de la Guardia Civil, pp. 13-32.

EL PAÍS (2007): *12.000 mujeres marroquíes llegarán a Huelva para la campaña de la fresa*, http://www.elpais.com/articulo/andalucia/12000/mujeres/marroquies/llegaran/Huelva/campana/fresa/elpepuespand/20071219elpand_2/Tes, 19 de diciembre de 2007.

----- (2008): *La campaña de la fresa dará trabajo a 10.000 inmigrantes menos este año*, http://www.elpais.com/articulo/andalucia/campana/fresa/dara/trabajo/10000/inmigrantes/ano/elpepuespand/20081213elpand_4/Tes, 13 de diciembre de 2008.

EUROPA PRESS (2009): *Agricultura exige a la prensa internacional que traslade una imagen real de la campaña de la fresa*, 24 de marzo, <http://www.europapress.es/andalucia/huelva-00354/noticia-agro-agricultura-exige-prensa-internacional-traslade-imagen-real-campana-fresa-20090324191354.html>

GABINETE DE COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2009): *El Gobierno de España firma con Ucrania un acuerdo para la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales*, nota de prensa 12 de mayo de 2009, <http://www.tt.mtas.es/periodico/inmigracion/200905/INM20090512.htm>

GORDO, M. (2008): "La contratación en origen de rumanos para actividades agrícolas de temporada en España: el laboratorio onubense", en *Cuadernos de Geografía*, nº 84, pp. 237 – 262, Valencia.

----- (2009a): "Implantación de los contratos en origen en las campañas agrícolas de temporada: el liderazgo de la provincia onubense", en GORDO, M. y FELICIDADES, J. (Eds.) *Explorando los contratos en origen en los campos españoles*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, pp. 119 – 144.

----- (2009b): "Y las polacas habitaron entre nosotros... Preferencia de los agricultores onubenses por las temporeras de Polonia y su situación actual", en GORDO, M. y FELICIDADES, J. (Eds.), *Explorando los contratos en origen en los campos españoles*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, pp. 155 - 184.

----- (2009c): "Los flujos migratorios de Senegal a España ordenados mediante el contingente de temporada para actividades agrícolas", en MORA, J. y RODRÍGUEZ, Á., *IESMALÁ: pensamiento y praxis*, Háblame Ediciones, Almería, pp. 49 – 96. Versión electrónica.

----- (2010a): "Internacionalización de la fuerza de trabajo en los campos onubenses. Huelva como laboratorio de la contratación en origen de temporeros extranjeros", en DE VICENTE, J. y MÁRQUEZ, J. A. (Eds.), *El Sector Agrario en la Provincia de Huelva 2007 - 2008*, Fundación Caja Rural del Sur, Sevilla, pp. 67 - 91.

----- (2010b): "Los contratos en origen de temporada a las «marroquinas»: estrategia empresarial para sustituir a las trabajadoras del Este de Europa tras la incorporación de estos países a la UE", en MÁRQUEZ, J. A. (Ed.), *Actas del XI Congreso de la Asociación Andaluza de Ciencia Regional, "Congreso Internacional Cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo"*. En imprenta.

HUELVA INFORMACIÓN (2009a): *Los 250 jornaleros confían en que hoy se concrete un plan de empleo*, <http://www.huelvainformacion.es/article/provincia/352556/los/jornaleros/confian/hoy/se/concrete/plan/empleo.html>, 17 de febrero de 2009.

----- (2009b): *CCOO solicita que se regule los contingentes para emplear a autóctonos en la campaña fresera*, <http://www.huelvainformacion.es/article/huelva/355590/ccoo/solicita/se/regule/los/contingentes/para/emplear/autoctonos/la/campana/fresera.html>, 20 de febrero de 2009.

----- (2009c): *Empleo cita a 9.600 parados locales para la plantación de fresa y frambuesa*, <http://www.huelvainformacion.es/article/provincia/504313/empleo/cita/parados/locales/para/la/plantacion/fresa/y/frambuesa.html>, 1 de septiembre de 2009.

----- (2009d): *Sólo el 60% de los parados acude a las entrevistas con los empresarios*, <http://www.huelvainformacion.es/article/provincia/512854/solo/los/parados/acude/las/entrevistas/con/los/empresarios.html>, 12 de septiembre de 2009.

----- (2009e): *Sólo 1.500 parados se comprometen a trabajar en la campaña agrícola*, <http://www.huelvainformacion.es/article/huelva/515151/solo/parados/se/comprometen/trabajar/la/campana/agricola.html>, 15 de septiembre de 2009.

----- (2010a): *El subdelegado del Gobierno reconoce que existen contrataciones en origen*, <http://www.huelvainformacion.es/article/provincia/667743/subdelegado/gobierno/reconoce/existen/contrataciones/origen.html>, 1 de abril de 2010.

----- (2010b): *El número de temporeras marroquíes contratadas desciende a la mitad*, <http://www.huelvainformacion.es/article/provincia/704833/numero/temporeras/marroquies/contratadas/desciende/la/mitad.html>, 19 de mayo de 2010.

INTERNATIONAL HERALD TRIBUNE (2009): *Fruit picking causes strife in Andalucía as natives' job of last resort*, <http://www.nytimes.com/2009/03/16/world/europe/16andalucia.html>, 15 de marzo de 2009.

ION COMUNICACIÓN (2010): *La economía sumergida en Huelva asciende al 30,5% del PIB, lo que supone 2.840 millones anuales de dinero negro, según Gestha*, 2 de marzo de 2010, <http://www.ioncomunicacion.es/noticias/7088/la-economia-sumergida-huelva-asciende-al-30-5-pib-lo.html>

L'ECONOMISTE (2010): *5.450 ouvrières marocaines en Espagne*, <http://www.leconomiste.com/article.html?a=100570>, 18 de mayo de 2010.

MÁRQUEZ, J. A. y GORDO, M. (2008): "Temporeros extranjeros en Huelva (España) con contratos en origen: colombianos y ecuatorianos", en *Orbis Incognitus. Avisos y Legajos del Nuevo Mundo. XII Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas*, Tomo II, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, pp. 765 – 780.

MÁRQUEZ, J. A.; GORDO, M. y DELGADO, F. J. (2009): "Temporary «contracts in origin» as policy to control immigration in Spain: the «Huelva model»", en *Les cahiers de l'URMIS (Unité de Recherche Migrations et Société)*, nº 12, junio. ISSN 1773-021X. Edición online: <http://urmis.revues.org/index878.html>

SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO (2000): *Informe de la campaña de recolección de la fresa de Huelva. Año 2000*. Documentación interna. Inédito.